



Federación Gallega de Golf

C/ Cabo Santiago Gómez, Nº 8, Esc. D-E, 1º, 15004 – A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 14/2017

Regulación Aplicable

Las pruebas del calendario federativo con la denominación o categoría de **Campeonato**, estarán reguladas por sus respectivos REGLAMENTOS, por las DISPOSICIONES GENERALES (Circular 3/2017), las REGLAS LOCALES FEDERATIVAS (Circular 4/2017) y el PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIONES (Circular 10/2016) y cualquier comunicado oficial por parte de la Federación Gallega de Golf que haga referencia a dichos Campeonatos.

Asimismo, cualquier Norma publicada por las Instituciones Deportivas podrá ser tomada en consideración cuando no exista una regulación aplicable diferente.

A Coruña, 7 de Marzo de 2017
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF